

Notificación de demanda a correo electrónico

Alonso Castaño <t.investigamos@gmail.com>

Vie 30/08/2024 15:30

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j04ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>; tesoreria.pasbisalud@hotmail.com <tesoreria.pasbisalud@hotmail.com>; Alonso Castaño <t.investigamos@gmail.com>

00IndiceElectronicoExpediente.xlsm

01Demanda.pdf

02AnexosDemanda.pdf

03EscritoSubsanacion.pdf

04AutoAdmiteDemanda.pdf

05Caratula.pdf

Imagen de WhatsApp 2024-08-28 a las
16.00.50_9a5eafc0.jpg

Imagen de WhatsApp 2024-08-28 a las
16.00.50_408ad2f3.jpg

Señores PasbiSalud, de manera respetuosa me permito notificar por este medio el auto de fecha de 23 de septiembre del 2020. Dentro del proceso con radicado 2018-00682-00 donde la parte demandante es la señora Blanca Rosa Tamayo y otros, para los fines pertinentes me permito anexar copia del auto antes mencionado, copia de la demanda y sus anexos y copia de la subsanación de la misma; dando así cumplimiento a lo ordenado por la titular del juzgado cuarto civil del circuito de la ciudad de Pereira

Atentamente

Helmer Alonso Castaño Bermex
T.P: 122349 del C.S.J